

PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN N°- 107

En relación a la contratación de obra mayor en el jardín infantil Las Vizcachitas de la comuna de Puente Alto, se autoriza procedimiento de excepción para realizar los trabajos de mitigación, contando con tres presupuestos, sin realizar proceso de licitación de acuerdo a procedimientos.

Lo anterior, dada la necesidad de dar atención con urgencia, debido al inicio de las actividades en el jardín. Los trabajos serán ejecutados por FEM Construcciones Ltda.

Estos presupuestos se ajustan a los requerimientos institucionales.



Loren Frank P.
Jefe Departamento de Infraestructura
Fundación Integra

C.C.:
Archivo

Santiago, 10 de noviembre 2014